



## **I. MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN**

### **COMUNICADO PÚBLICO**

La I. Municipalidad de Alto del Carmen informa a toda la comunidad, que, considerando la alta positividad de casos Covid-19 en la comuna, y que a partir del jueves 03 de junio retrocedemos a fase 2 Transición, se ha determinado lo siguiente:

- Se mantendrán de manera normal, los servicios básicos de reparto de agua potable y de recolección de residuos sólidos.
- La atención Veterinaria será sólo en caso de urgencias.
- Cada una de las Direcciones Municipales, atenderán en la modalidad de tele atención, mediante llamadas telefónicas, cartas o vía mail, incluidos los requerimientos de carácter social, por lo tanto, se suspende la atención presencial, a partir del día 01 de junio de 2021, hasta que las condiciones sanitarias mejoren.

Esta decisión obedece a que como municipio nos corresponde en el ámbito de nuestro territorio desarrollar acciones por la salud pública comunal, y la debida protección de la comunidad local en materia sanitaria.

Lamentamos la situación que como comuna estamos viviendo, por eso reiteramos el llamado al autocuidado, el lavado frecuente de manos, el distanciamiento físico y social (sin visitarse entre familiares y amistades), y ante cualquier síntoma, acercarse al Cefam de Alto del Carmen.

Finalmente, agradecemos la comprensión por parte de la comunidad a esta nueva disposición que, de ninguna manera, quedarán sin la debida atención las vecinas y vecinos de la comuna.

Alto del Carmen, 31 de mayo de 2021.